



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 2/145/21, del Departamento Derecho Penal y Ciencias Criminales, Área Derecho Penal, publicada en la Resolución 22 de noviembre de 2021.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fMFs8/J0Ch9wQFDv6QKn8Q==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fMFs8/J0Ch9wQFDv6QKn8Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fMFs8/J0Ch9wQFDv6QKn8Q==</a>		





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> DERECHO PENAL	
<b>DEPARTAMENTO</b> DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO. PERFIL INVESTIGADOR: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/11/2021	<b>B.O.E.</b> 29/11/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/145/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- I. **HISTORIAL ACADÉMICO. Hasta 1**  
Se valorarán los méritos postdoctorales y su adecuación al perfil de la plaza.
- II. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE. Hasta 1,5 puntos.**
  - Se valorará la docencia impartida en enseñanzas oficiales y su adecuación al perfil de la plaza.
  - Se valorará los esfuerzos por implantar actividades de innovación docente.
- III. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Hasta 6 puntos.**
  - Se valorarán las publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza, especialmente las publicaciones posteriores a la tesis doctoral (libros, artículos, capítulos de libros, manuales o libros de texto, comentarios jurisprudenciales o bibliográficos, traducciones), la calidad y extensión de las mismas, la publicación en editoriales de prestigio, su renombre nacional e internacional. Hasta 4 puntos.
  - Se valorarán las estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio, de más de tres meses. Hasta 1 punto.
  - Se valorará la obtención de premios, becas u otros reconocimientos honoríficos por actividad, trabajos, o trayectoria investigadora. Hasta 0.5.
  - Se valorarán los proyectos de investigación en los que haya participado, y ser o haber sido miembro de un grupo de investigación. Hasta 0.5.
- IV. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. Hasta 0.2.**  
Se tendrán en cuenta las actividades de divulgación.
- V. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. Hasta 0.2.**  
Se valorarán los cargos académicos y ser o haber sido miembro de comités, consejos de edición o de redacción, dirección de colecciones y otros.
- VI. **CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE. Hasta 0.5.**  
Se valorará el rigor en la estructuración de contenidos, la fluidez expresiva, la capacidad de argumentación jurídica y la adecuación a la materia y a las cuestiones suscitadas.
- VII. **ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA. Hasta 0,25**  
Se valorará la coherencia con el perfil de la plaza.



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD D SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> DERECHO PENAL	
<b>DEPARTAMENTO</b> DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO. PERFIL INVESTIGADOR: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/11/2021	<b>B.O.E.</b> 29/11/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/145/21

- VIII. **ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR. Hasta 0.25.**  
Se valorará la coherencia con el perfil de la plaza y su aportación a las líneas de investigación al departamento.
- IX. **OTROS MÉRITOS. Hasta 0.1 puntos.**

Sevilla, a

**Presidente/a,**

MAPELLI  
CAFFARENA BORJA

Firmado digitalmente por  
MAPELLI CAFFARENA BORJA  
Fecha: 2022.01.14 11:14:23  
+01'00'

Fdo.: Borja Mapelli Caffarena

**Vocal Secretario/a,**

AGUADO CORREA  
MARIA TERESA -

Firmado digitalmente por  
AGUADO CORREA MARIA TERESA  
Fecha: 2022.01.14 12:28:22  
+01'00'

Fdo.: Teresa Aguado Correa

**Vocal primero/a,**

GOMEZ RIVERO  
MARIA  
CARMEN -

Firmado digitalmente  
por GOMEZ RIVERO  
MARIA CARMEN -  
Fecha: 2022.01.14  
10:43:01 +01'00'

Fdo.: Carmen Gómez Rivero

**Vocal segundo/a,**

CABELLO  
MOHEDANO  
FRANCISCO ANTONIO

Firmado digitalmente  
por CABELLO  
MOHEDANO FRANCISCO  
ANTONIO  
Fecha: 2022.01.14  
12:24:01 +01'00'

Fdo.: Francisco Cabello  
Mohedano

**Vocal tercero/a,**

CRUZ  
BLANCA  
JOSEFA -

Firmado digitalmente por  
BLANCA JOSEFA  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=DCE5  
givenName=JOSEFA, sn=L.MUZ  
BLANCA, cn=CRUZ BLANCA  
JOSEFA  
Fecha: 2022.01.14 12:56:17  
+01'00'

Fdo.: Blanca Cruz Josefa